

---

“En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el ente público informa lo siguiente:”

NO APLICA

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

  
\_\_\_\_\_  
ING. J. JESÚS RÍOS AGUILAR

DIRECTOR GENERAL

  
\_\_\_\_\_  
C.P. CF. VÍCTOR ALEJANDRO SOLANO PÉREZ

CONTADOR